



CONVOCATORIA 2020

BECA PILARES 2020

La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, invita a todas las personas físicas de entre 15 y 29 años de edad y de entre 18 y 29 años de edad interesadas en participar como beneficiarias de beca para estudiantes de Bachillerato y beca para estudiantes de Licenciatura y como facilitadoras del Programa Social “**Beca PILARES, 2020**”.

Requisitos



BACHILLERATO Y LICENCIATURA

- Ser residente de la Ciudad de México.
- Para el caso de Bachillerato, tener entre 15 y 29 años once meses de edad cumplidos al 1° de enero, para Licenciatura tener entre 18 y 29 años cumplidos al 1 de febrero de 2020.
- Contar con registro en alguna de las Ciberescuelas de los PILARES de la Ciudad de México.
- No ser persona beneficiaria de otro apoyo económico o programa social de la misma naturaleza.
- Proporcionar una cuenta personal de correo electrónico.
- Conocer el alcance de las Reglas de Operación del Programa Social “Beca PILARES, 2020” y firmar, para su cumplimiento, la Carta Compromiso de asistencia a Ciberescuelas en PILARES que será proporcionada en el lugar de registro como aspirante.
- Para el caso de Bachillerato, contar con el registro oficial de bachillerato en las modalidades abierta, en línea o a distancia, para licenciatura contar con el registro oficial de la matrícula en licenciatura que ofrecen las instituciones y universidades públicas en las modalidades en línea, semipresencial, escolarizada o abierta. .
- Las personas que deseen acceder al apoyo económico, del nivel bachillerato y licenciatura para el mes de enero de 2020, deberán asistir a asesorías en las Ciberescuelas en PILARES durante dicho mes

Las fechas de registro son del 17 al 24 de enero de 10:00 a 17:00 horas y sábado de 10:00 a 14:00 horas en las distintas sedes de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes ubicados en la Ciudad de México.

APOYO TÉCNICO ADMINISTRATIVO

- Ser residente de la Ciudad de México.
- Ser mayor de edad.
- Contar con certificado de educación media superior.
- No ser persona beneficiaria de otro apoyo económico de la misma naturaleza, del ámbito federal o local.
- No ser persona trabajadora del Gobierno Federal, ni del Gobierno de la Ciudad de México, bajo régimen laboral alguno.
- Tener disponibilidad de 30 horas a la semana de lunes a viernes.
- Tener dominio del manejo de equipo y programas de cómputo o contar con conocimientos en el ámbito administrativo.
- Tener buena disposición para el trato amable y respetuoso con las personas.
- Conocer el alcance de las Reglas de Operación del Programa Social “Beca PILARES, 2020” y firmar, para su cumplimiento, la Carta de Obligaciones y Actividades que será proporcionada en el lugar de registro como aspirante.
- Presentar solicitud de registro firmada.
- Proporcionar una cuenta personal de correo electrónico.

Las fechas de registro son el 17 y 18 de enero de 10:00 a 14:00 horas en la Secretaría de Educación Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, ubicada en Av. Chapultepec #49, Col. Centro, alcaldía Cuauhtémoc, tercer piso

Más información



Acude a tu PILARES más cercano o O LLAMA AL 51340770 ext. 1414 y 1415

Visita nuestra página <https://pilares.cdmx.gob.mx/>